

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Código: 101792

Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Materia: EDUCACIÓN

Carácter: BÁSICA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 9.0

Horas de trabajo presencial: 90

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 135

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: HERRERO MARTÍNEZ, RAFAELA MARÍA (Coordinador)

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta segunda. Despacho 29D

E-Mail: [fe1hemar@uco.es](mailto:fe1hemar@uco.es) // [r.herrero@magisteriosc.es](mailto:r.herrero@magisteriosc.es)

Teléfono: 957474750. Ext.208

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se requieren requisitos específicos para cursar esta asignatura.

#### Recomendaciones

Es necesario que el alumnado se familiarice con la nueva terminología, para ello recomendamos:

- Asistencia a las horas lectivas de la asignatura, ya sean en el aula o en el despacho por grupos de trabajo.
- Estudio continuado y la consolidación de un bloque de contenidos antes de enfrentarse al siguiente.
- Elaboración de las actividades recomendadas tras las orientaciones teórico-prácticas de cada tema.
- El alumnado se puede ayudar de recursos tecnológicos y didácticos, entre ellos: plataforma moodle y dossier de documentación.

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.
- CE2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.
- CE4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CM1.1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CM1.5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- CM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- CM2.1 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- CM2.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CM2.10 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CM2.11 Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.
- CM2.12 Participar en la definición del Proyecto Educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad y de sostenibilidad.

## GUÍA DOCENTE

### OBJETIVOS

- Asimilar algunos modelos didácticos con influencia educativa actual y con garantía de aplicación práctica (CE1 y CE6).
- Analizar la legislación como base para las posteriores concreciones curriculares (CM2.3 y CM1.5).
- Dominar el Proyecto Educativo de Centro y unidades didácticas como instrumentos necesarios para la concreción y adaptación del currículo (CE7 y CM1.1).
- Conocer de forma teórica y práctica las técnicas de programación, motivación y evaluación, funciones esenciales a la labor educativa y escolar (CB5 y CM1.1).
- Reconocer los principales planteamientos didácticos propuestos desde la Administración Educativa. (CM2.3 y CE1).
- Aprender a elaborar unidades didácticas teniendo como referencia los supuestos teóricos de las tendencias actuales (CM2.10 y CE2).
- Reflexionar de manera crítica sobre la práctica educativa para mejorar la labor evaluativa e investigadora del docente (CB2 y CB3).
- Aprender a aplicar procedimientos de análisis y síntesis para agilizar el proceso de aprendizaje (CB2 y CB5).
- Conocer y elaborar estrategias y recursos para atender las necesidades educativas especiales en el marco de la escuela inclusiva (CB4, CE2, CE4, CM1.6 y CM2.1).
- Diseñar y adaptar materiales para atender las necesidades educativas especiales del alumnado (CB4, CE4, CM1.6 y CM2.1).
- Conocer y promover proyectos de evaluación e innovación en la educación primaria (CM2.11, CM2.12 y CE10).
- Aprender a elaborar proyectos de innovación educativa para la educación primaria (CE10 y CM2.11).
- Valorar el compromiso ético hacia la educación (CE5 y CE7).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

Bloque 1. Analizar la vida de un aula.

Bloque 2. El currículum a nivel del estado español y de nuestra comunidad autónoma.

Bloque 3. El currículum en los centros educativos.

Bloque 4. El currículum en las aulas.

Bloque 5. Respuestas a la diversidad desde la planificación e intervención educativa.

Bloque 6. Evaluación e innovación de la propuesta didáctica en la etapa de educación primaria.

#### 2. Contenidos prácticos

Todos los contenidos teóricos anteriormente señalados tendrán un enfoque práctico.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Igualdad de género

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología propuesta para determinadas actividades en esta materia será activa y participativa, basada en la comunicación didáctica centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo o grupos pequeños y así potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

#### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes a tiempo parcial, los estudiantes con discapacidad y los que presenten necesidades educativas, deberán acudir al despacho en horario de atención al comienzo del curso académico para consensuar la metodología a utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	6	6
Clases prácticas	14	14
Contrato de aprendizaje	3	3
Exposiciones	3	3
Lección magistral	45	45
Proyectos	5	5
Seminarios	6	6
Taller	2	2
Trabajos en grupo (cooperativo)	4	4
Tutorías	2	2
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	5
Diseño de proyectos	10
Diseño de unidades didácticas	20
Estudio	60
Preparación de recursos	20

## GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Trabajo de grupo	20
<b>Total horas:</b>	<b>135</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de actividades - <https://www3.uco.es/moodle/>

Dossier de documentación - <https://www3.uco.es/moodle/>

Guiones de trabajos cooperativos y proyectos - <http://www3.uco.es/moodle/>

Referencias Bibliográficas - <https://www3.uco.es/moodle/>

## EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
CB2	X	X		X	X	X
CB3		X	X		X	
CB4	X	X		X		
CB5			X		X	X
CE1	X		X	X		X
CE10					X	
CE2					X	X
CE4					X	X
CE5	X	X				
CE6	X		X	X		
CE7					X	X
CM1.1			X	X		
CM1.5		X		X	X	X
CM1.6		X				X
CM2.1	X	X	X	X		
CM2.10			X			X
CM2.11				X	X	
CM2.12			X	X	X	X
CM2.3			X	X		

## GUÍA DOCENTE

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
<b>Total (100%)</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Método de valoración de la asistencia:

La asistencia está contemplada en los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para obtener la calificación final de la materia es necesario alcanzar la nota mínima de 4 en los instrumentos de evaluación anteriormente señalados en la tabla y se aplicarán los porcentajes establecidos.

Las partes aprobadas tienen validez durante el curso académico.

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas: Deberá de actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado. La nota final de la asignatura se obtiene ponderando el 40% de la prueba escrita (parte teórica) con la entrega del portafolios 10% y el 50% del diseño del proyecto (parte práctica). Será requisito imprescindible alcanzar la nota mínima de 4 en la teoría para ponderar con la práctica.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %, según el Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para el alumnado a tiempo parcial:

- Prueba escrita, con una ponderación en la nota final de un 50%.
- Diseño y elaboración de un proyecto, con una ponderación en la nota final de un 30%.
- Presentación del portafolios, con una ponderación de un 20%.

La nota final de la asignatura, se obtiene aplicando la ponderación anteriormente descrita. Esta ponderación se aplicará solo cuando se alcance la nota mínima de 4 cada una de las partes.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados en la tabla del logro de competencias y métodos de evaluación, aplicando el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas.

Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

## GUÍA DOCENTE

### Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las adaptaciones evaluativas para el alumnado perteneciente a estas convocatorias se acordarán en entrevista personal en el despacho.

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una media ponderada de 9 y no tener faltas de asistencia injustificadas a clase. Además se valorará la participación y el esfuerzo realizado durante el curso académico.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

- Antúnez, S., Escudero, J.M., Gairín, J. (2009). *El proyecto educativo de la institución escolar*. Barcelona: Graó.
- Antúnez, S. (2006). *Claves para la organización de centros escolares. Hacia una gestión participativa y autónoma*. Barcelona: Horsori.
- Bautista, R. (2002). *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga: Aljibe, S.L.
- Bermejo, B. (Coord.) (2011). *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Bernardo Carrasco, J. (2004). *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. Madrid: Rialp, S.A.
- Carda Ros, R.M. y Larrosa Martínez, F. (2007). *La organización del centro educativo*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- De la Herrán, A. y Paredes, J. (Coords.) (2010). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Díaz Alcaraz, F. (2002). *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha: Humanidades.
- Eljob, C. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Escamilla, A. (2008). *Las competencias en la programación de aula. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó.
- Escribano, A. (2008). *Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha: Humanidades.
- Estebaranz, A. (1999). *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Fernández Navas, M. y Alcaraz Salarirche, N. (Coords.) (2016). *Innovación educativa. Más allá de la ficción*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- García González, F. (1996). *Diseño y desarrollo de unidades didácticas*. Madrid: Escuela Española.
- González, D. (2000). *Innovación en la escuela y mejora de la calidad educativa*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Guarro Pallás, A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja: Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Pirámide.
- Hernández, C. y Yelena, A. (2017). *Modelos didácticos para situaciones y contextos de aprendizaje*. Madrid: Narcea.
- Medina Rivilla, A. (2005). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Moral Santaella, C. y Pérez García, M<sup>a</sup> P. (Coords.) (2009). *Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Pirámide.
- Pérez Gómez, A. (2010). *Aprender a Enseñar en la Práctica: Procesos de Innovación y Prácticas de Formación en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Pérez Pueyo, A. (Coord.) (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Barcelona: Craó.
- Ramírez, M.S. y Valenzuela, J. (Eds.) (2015). *Innovación educativa. Investigación, formación, vinculación y visibilidad*. Madrid: Síntesis, S.A.

## GUÍA DOCENTE

### 2. Bibliografía complementaria

- Consejería de Educación (2015). CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA, 60, 27.3.2015). Sevilla: BOJA, 211 de 29 de octubre de 2015.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 50, 13 de marzo de 2015.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial de Estado, 106, 4 de mayo de 2006.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 252, 26 de diciembre de 2007.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial de Estado, 295, 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, 30 de diciembre de 2020.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 167, 22 de agosto de 2008.
- Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 21, 2 de febrero de 2009.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 60, 27 de marzo de 2015.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 7, 18 de enero de 2021.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial de Estado, 52, 1 de marzo de 2014.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes  
 Fecha de entrega de trabajos  
 Formulación de objetivos comunes  
 Realización de actividades  
 Selección de competencias comunes  
 Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.



www.uco.es  
 facebook.com/universidadcordoba  
 @univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
 DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](https://uco.es/grados)



## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica de máxima presencialidad. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

### EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
CB2	X				X	X
CB3		X	X	X	X	
CB4	X	X	X			
CB5					X	X
CE1	X		X	X		
CE10	X				X	X
CE2				X		X
CE4				X	X	
CE5	X	X		X	X	X
CE6					X	
CE7						X
CM1.1	X		X	X		
CM1.5				X	X	

## GUÍA DOCENTE

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
CM1.6		X				X
CM2.1	X		X	X		
CM2.10				X		X
CM2.11				X	X	
CM2.12	X				X	X
CM2.3	X		X			
<b>Total (100%)</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia está contemplada en los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para obtener la calificación final de la materia es necesario aprobar los instrumentos de evaluación anteriormente señalados en la tabla y se aplicarán los porcentajes establecidos.

Las partes aprobadas tienen validez durante el curso académico.

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas: Deberá de actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado. La nota final de la asignatura se obtiene ponderando el 40% de la prueba escrita (parte teórica) con la entrega del portafolios 10% y el 50% del diseño del proyecto (parte práctica). Será requisito imprescindible alcanzar la nota mínima de 4 en la teoría para ponderar con la práctica.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %, según el Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para el alumnado a tiempo parcial:

- Prueba escrita, con una ponderación en la nota final de un 50%.
- Diseño y elaboración de un proyecto, con una ponderación en la nota final de un 30%.
- Presentación del portafolios, con una ponderación de un 20%.

La nota final de la asignatura, se obtiene aplicando la ponderación anteriormente descrita. Esta ponderación se aplicará solo cuando se alcance la nota mínima de 4 cada una de las partes.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, será evaluado mediante los instrumentos

## GUÍA DOCENTE

anteriormente señalados en la tabla del logro de competencias y métodos de evaluación, aplicando el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas.

Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
CB2	X			X	X	X
CB3		X	X	X		
CB4	X	X				
CB5			X		X	X
CE1			X	X		
CE10	X					
CE2			X			X
CE4		X			X	
CE5		X		X	X	X
CE6	X		X	X		
CE7					X	X
CM1.1	X		X	X		
CM1.5	X	X		X	X	X
CM1.6		X		X		X
CM2.1			X	X	X	
CM2.10					X	X
CM2.11		X		X	X	
CM2.12				X		X
CM2.3	X		X	X		
<b>Total (100%)</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
Asistencia	X	X	X	X	X	X
Chat				X	X	X
Cuestionario			X			

## GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Programa/Plan	Proyecto
<i>Elección de grupo</i>	X				X	X
<i>Foro</i>				X	X	X
<i>Participación</i>	X	X		X	X	X
<i>Talleres</i>		X				
<i>Tarea</i>			X	X	X	X
<i>Videoconferencia</i>	X	X	X	X	X	X

### Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia está contemplada en los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para obtener la calificación final de la materia es necesario ponderar los instrumentos de evaluación anteriormente señalados en la tabla y se aplicarán los porcentajes establecidos.

Las partes aprobadas tienen validez durante el curso académico.

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas: Deberá de actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado. La nota final de la asignatura se obtiene ponderando el 40% del cuestionario (parte teórica) con la entrega del portafolios a través de una tarea con un 10% y el 50% del diseño del proyecto (parte práctica) que se subirá como tarea.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %, según el Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para el alumnado a tiempo parcial:

- Cuestionario con una ponderación en la nota final de un 50%.
- Diseño y elaboración de un proyecto, con una ponderación en la nota final de un 30%.
- Presentación del portafolios, con una ponderación de un 20%.

La nota final de la asignatura, se obtiene aplicando la ponderación anteriormente descrita.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados en la tabla del logro de competencias y métodos de evaluación, aplicando el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas.

Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades

## GUÍA DOCENTE

personales presentadas.